



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SA-HN-0008-05/2017

DIFERIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en carretera internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C.P. De la Paz Pineda Aquino, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enejenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 41 del Reglamento de la citada Ley; 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; y el numeral 3.1 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-HN-0008-05/2017, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REHABILITACIÓN EN EL ÁREA DE ONCOLOGÍA E IMPERMEABILIZACIÓN GENERAL, SOLICITADO POR EL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA**, notifico lo siguiente:

Se hace del conocimiento de los licitantes, que resultando necesario diferir la Notificación del Fallo a más tardar al día 15 de junio de 2017.



[Handwritten signature in blue ink]

C.P. De La Paz Pineda Aquino SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Directora De Recursos Materiales DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 13 de junio de 2017.